

# República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Manizales, Caldas Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas

# Código No.17-867-40-89-001

### Auto No. C-546

Victoria, Caldas, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

EJECUTIVO - Singular Proceso:

Radicado No.: 2019-00160-00

Demandante: "CESCA" COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

DIANA CAROLINA GONZÁLEZ CORREA Y Demandado:

EDUARDO TRUJILLO TRUJILLO

II. Teniendo en cuenta que la actualización de la liquidación del crédito no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, se procederá tal como lo indican los artículos 446 y 447 del Código General del Proceso (CGP).

III. Por lo tanto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

#### DISPONE:

- APROBAR la actualización de la liquidación del crédito, con corte a la fecha 31 de julio de 2023, por un total de \$6.424.110,06 moneda corriente, tal y como la elaboró el demandante.
- 2. ORDENAR a la secretaría que pague al actual demandante los dineros consignados para este proceso hasta cubrir el valor de la presente liquidación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

#### PAULA LORENA ALZATE GIL

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VICTORIA CALDAS

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO <u>**086**</u> DEL <u>**01**</u> DE <u>**AGOSTO** DE 20<u>**23**</u></u>

JHON ORLANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ Secretario

Paula Lorena Alzate

Firmado Por:

# Juez Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7253664c9343d8e101a559c1de3571ec72574e42a4b17ed7ce9cbf24dffae984**Documento generado en 31/07/2023 10:40:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica